

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

HACE SABER:

A TODA LA COMUNIDAD

Proceso No. 76001-33-33-005-2019-00231-00
Demandante Oscar Antonio Morales Pinzón y otro
Demandado Municipio Santiago de Cali
Acción Popular

Que por auto interlocutorio No. 593 del 23 de septiembre de 2019, este juzgado admitió el trámite de la acción popular de la referencia, donde se demanda la protección de los siguientes derechos e intereses colectivos: i) El acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública ii) La realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes. Solicitándose ordenar a la entidad demandada, la reparación directa de la malla vial de la calle 42 A entre carreras 43 y 46 del barrio República de Israel de la ciudad de Cali.

En cumplimiento a lo ordenado en los incisos 1 y 2 del artículo 21 de la ley 472 de 1998, se ordena la publicación en un medio masivo de comunicación (periódico de amplia circulación o radio), por una (1) vez, a costa del interesado.

Se fija en cartelera hoy: 11 FEB. 2020

JORGE ISAAC VALENCIA BOLAÑOS
Secretario